13AHP/192/11/12/2022
Dependencia: Hacienda Pública Municipal
Asunto: Obligaciones Artículo 8
Unidad de Transparencia

Lic. H David Javier González Gómez
Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **Agosto 2022** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso b) **"Ingresos Recibidos por el Sujeto Obligado"** con la descripción **"Los Ingresos Extraordinarios Recibidos por Cualquier Concepto, Señalando el Origen de los Recursos, el Nombre del Responsable de Recibirlos, Administrarlos y Ejercerlos, así como el Proyecto o Programa donde serán aplicados"** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

"No se Recibieron Recursos Extraordinarios en el Mes Reportado"

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

"2022, Año de la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

"2022, Cien Años del Ejido de El Limón y La Ciénega"

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL LIMÓN, JAL.

L.A. Cristian Manuel Zamora Gómez
Encargado de Hacienda Municipal